



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL Nit. 8001790929 contra
BREIDY FERNANDO CASTRO RAMOS C.C. 1075211206. Radicación 41001-41-89-
004-2022-00893-00.

Antes de decidir sobre la transacción entre las partes y el contrato presentado por el demandado, en cumplimiento del artículo 312 del Código General del Proceso dese traslado a la parte demandante por el término que trata la norma citada.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B